

1 **ACTA SESIÓN ORDINARIA MU-CM-ACTA-040-2024.** -----  
2 Acta número cuarenta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por El  
3 Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con catorce  
4 minutos del 03 de octubre de 2024, llevada a cabo de manera presencial, en las  
5 instalaciones de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal; presidida por Adilia  
6 Reyes Calero presidenta del Concejo Municipal, con la asistencia de los  
7 siguientes miembros: -----  
8 **PRESIDENTE MUNICIPAL** Adilia Reyes Calero. -----  
9 **VICEPRESIDENTE MUNICIPAL** Luis Wilberto Tenorio García. -----  
10 **SECRETARIA MUNICIPAL** Liseth Fca. Vega López. -----  
11 **REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)** Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio  
12 García, Marcianeth Reyes Noguera, Juan J. Segura Lobo, Víctor M. Campos  
13 Bolaños, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca Ortiz Chevez. -----  
14 **REGIDORES SUPLENTE**s Alfredo Lara Parrales, Carlos A. Martínez Taleno,  
15 Mariana Briones Olivares, Cinthya Pérez Báez. -----  
16 **SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)** Digna Espinoza Romero, Mayra C.  
17 Potoy Chevez, Orlando Mora Villalobos, Ligia Cárdenas Murillo, Noemy  
18 Cascante Hernández, Alexander Pizarro Oporta, Julio Vílchez Hernández, Jose  
19 A. Amador Morales. -----  
20 **SÍNDICOS SUPLENTE**s Alfredo Cabezas Badilla, Luis Diego Salgado Salgado.  
21 **ALCALDE MUNICIPAL** Aura Yamileth López Obregón. -----  
22 **Ausentes con justificados:** Laura Corea García (enfermedad). -----  
23 **Ausentes sin justificación:** Angie V. García Navarrete, Raquel Cascante  
24 Alanis, Zaida Ma. Brown Martínez, Marlene Chaverri Barrantes, Marlene Alfaro  
25 García, Lisbeth Navarrete Rodríguez, Rafael A. Romero Carrillo. -----  
26 **ASESOR CONCEJO.** Ausente. -----  
27 **Invitados:** No los hay. -----  
28 **ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----  
29 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----  
30 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.** -----  
31 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----  
32 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES.** -----  
33 **ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.** -----  
34 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----  
35 **ARTÍCULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.** -----  
36 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
37 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio

1    García, Marcianeth Reyes Noguera, Juan J. Segura Lobo, Víctor M. Campos  
2    Bolaños, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN dar por  
3    aprobada la agenda. APROBADO -----  
4    **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----  
5    **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal, estamos viendo el  
6    acta No. 038 – 2024, de la sesión ordinaria del pasado jueves 26 de setiembre  
7    de 2024. -----  
8    **Sr. Luis W. Tenorio García – Vicepresidente Municipal**, en la pág. 2, línea 7  
9    “en la corrección del acta anterior “posiblemente tenga”, línea 11 “que se  
10    aprobó”, línea 21 “eso habría que ver”, pág. 4, línea 13 “anteriormente los tenía”,  
11    línea 20 “Digna”, línea 30 “se contrató gente para que estuvieran”, pág. 5, línea  
12    30 “la responsabilidad de apoyar”, línea 32 “hemos tenido problemas”, “Upala  
13    no sé”, pág. 6, línea 13 “seguimos invirtiendo en una”, línea 19 “población de  
14    educación formal y no formal”, pág. 6, línea 23 “este a nombre”, pág. 7, línea 12  
15    “no se pudo por lo del terreno”, pág. 8, línea 5 “dando créditos no reembolsables”,  
16    pág. 9, línea 2 “esta inversión es para la comunidad”, línea 9 “ no podemos  
17    hacer nada”, línea 22 “el mensaje es que tenga conocimiento”, pág. 15, línea 34  
18    “se iba hacer una realidad”, pág. 16, línea 13 “el lote está a nombre”. -----  
19    **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con los votos positivos de cinco de los  
20    siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W.  
21    Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez, Víctor Campos Bolaños, Marcianeth  
22    Reyes Noguera, no votan los regidores Ricardo Sagot Bejarano, y el regidor  
23    Juan J. Segura Lobo no estuvieron presentes en esa sesión, por esa razón no  
24    la votan ACUERDAN al no haber más observaciones, correcciones o  
25    modificaciones aprobar el Acta No. 038 – 2024, de la sesión ordinaria del jueves  
26    veintiséis de setiembre de dos mil veinticuatro. APROBADO -----  
27    **INCISO 01.01.** Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal, tenemos el Acta  
28    No. 039 – 2024, hagamos una revisión para posterior presentar observaciones  
29    en caso de haber. -----  
30    Al no haber observaciones la someto a aprobación. -----  
31    **ACUERDO 03.** El Concejo Municipal con los votos positivos de cinco de los  
32    siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W.  
33    Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez, Víctor Campos Bolaños, Juan J.  
34    Segura Lobo, no la votan los regidores Ricardo Sagot Bejarano y la regidora  
35    Marcianeth Reyes Noguera no estuvieron presentes en esa sesión, por esa  
36    razón no la votan ACUERDAN al no haber observaciones ni recomendaciones  
37    dar por aprobada el Acta No. 039 – 2024 de la sesión extraordinaria realizada

1 el viernes veintisiete de setiembre de dos mil veinticuatro. APROBADA -----

2 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.** -----

3 **INCISO 02.** Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal, vamos a realizar  
4 el proceso de juramentación de miembros de Juntas de Educación, Juntas  
5 Administrativas, y Comités de Caminos. -----

6 Se procede a realizar juramentación virtual de un miembro de la siguiente junta  
7 de educación: -----

8 **Sr. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, vamos a alterar el orden  
9 teníamos la juramentación pero es imposible que se conecte, entonces vamos  
10 a dar el espacio a don Octavio Jiménez de la UNED posterior continuamos  
11 intentando. -----

12 **JUNTA DE EDUCACIÓN ESC. SAN ISIDRO – AGUAS CLARAS:** No se logró  
13 conectar, no hubo visibilidad en la conexión de vídeo, y el audio no funcionó, se  
14 descarta por parte de la Presidencia Municipal la juramentación de manera  
15 virtual, después de haber transcurrido un lapso de tiempo. -----

16 **INCISO 02.01.** Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal cede el espacio  
17 al Sr. Octavio Jiménez Pinto – UNED, quien hará exposición de curso a  
18 impartirse por parte de la UNED a los Consejos de Distrito, se le ha concedido  
19 espacio por 10 minutos. -----

20 **Sr. Octavio Jiménez Pinto – UNED**, del instituto de formación y capacitación  
21 municipal de la UNED, nosotros en la secuencia del proceso de formación y  
22 capacitación vamos a iniciar un curso, el próximo 19 octubre de forma  
23 presencial, pero aquellas personas que tengan problemas con la presencialidad  
24 lo pueden hacer de manera virtual, yo voy a estar ubicado en las instalaciones  
25 de la UNED de Upala, considero que estas capacitaciones presencialmente es  
26 más fácil la relación es directa con la gente, hay oportunidad de ver las  
27 reacciones de percatar si hay una persona que no está comprendiendo bien, el  
28 curso es el ciclo de gestión de proyectos, es importante, un proyecto no es una  
29 idea, muchas veces tenemos ideas pero hay que transformarla en un proyecto,  
30 el impacto, a quien beneficia, cuánto cuesta, cuánto dura, los proyectos  
31 responden a necesidades en las comunidades en realidad ir a solventar una  
32 necesidad, un problema que se tenga y debe de ajustarse a un proceso,  
33 tenemos el proyecto, presentamos el proyecto creemos que presentándolo eso  
34 ya se terminó, tenemos previsto que el recurso entre una fecha, y al final no se  
35 da hay que andar detrás del proyecto, el proyecto no camina solo, los consejos  
36 de distrito tienen un trabajo enorme, cuando necesitamos es cuando logramos  
37 las cosas, hay que demostrar interés después viene la ejecución, hay que ver

1 que se hagan la cosas y que se hagan a como habíamos planificado, es  
2 importante evaluar el proyecto, hay que ver si fallamos en que fallamos para no  
3 volver a equivocarnos, la comunidad informada es una comunidad con  
4 confianza en ustedes como autoridad, es algo que hay que recuperar en este  
5 país la confianza es te es el principio por la que hacemos este curso, el próximo  
6 año se presentan nuevos proyectos, lo más importante es que generalmente  
7 no tenemos un banco de proyectos priorizados, ahora acaban de salir partidas  
8 específicas pero si tuviéramos un banco de proyectos priorizados ya lo  
9 tendríamos, esa es la importancia esto es bueno no solo para los que estén  
10 como sindico para los que acompañan en el consejo de distrito “concejales” pero  
11 también fíjense en las ADI pueden participar, la ADI es una pata del banco en  
12 la comunidad es una ayuda ellas tienen la posibilidad de presentar banco de  
13 proyectos en DINADECO, un proyecto ahí es como si estuviera en la muni, que  
14 pasa si la muni no puede financiar el proyecto, hay que buscar otras instancias  
15 o quizás la muni no pueda financiar todo el proyecto y ocupemos otra alianza,  
16 estamos haciendo un trabajo local, espero tener buena concurrencia de  
17 personas aprovechen este curso, no se requiere inversión, no tiene costo, si lo  
18 pueden llevar virtual y si no vamos a estar presencial en la UNED. -----

19 **Sr. Jose A. Amador M – Síndico Bijagua**, es posible inscribirse aun? -----

20 **Sr. Octavio Jiménez P - UNED**, si es posible poder inscribirse aún se puede,  
21 mi teléfono es el 8387 71 30, me llaman porque a veces hay problemas para  
22 matricular. -----

23 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, agradecer a Octavio la  
24 presentación y que ojala los concejales puedan aprovechar. -----

25 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

26 **INCISO 03.** Se recibe nota de la ADI Cuatro Bocas, Sra. Hingrid Silva –  
27 presidenta, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud fechas del 29  
28 noviembre al 01 diciembre 2024, para Feria de Rodeo. -----

29 **ACUERDO 04.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
30 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
31 Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes  
32 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN otorgar  
33 las fechas del 29 noviembre al 01 de diciembre de 2024, a la Asociación de  
34 Desarrollo Integral de Cuatro Bocas, para la realización de actividades.  
35 APROBADO EN FIRME -----

36 **INCISO 03.01.** Se recibe nota con fecha del 23 de setiembre de 2024, Sr. Eveli  
37 Parra Alvarado – supervisor y director sustituto del centro educativo de la Esc.

1 Birmania, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicita nombramiento y  
2 juramentación para sustituir miembros de la Junta de Educación de la Esc.  
3 Birmania, presenta ternas y encabezan las siguientes personas “Wilberth  
4 Méndez Maltez – 2 0749 0648, Mileidi Aragón Calero – 2 0722 0696”. -----  
5 **ACUERDO 05.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
6 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
7 Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes  
8 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN aprobar el  
9 nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como  
10 parte de la Junta de Educación de la Esc. Birmania, misma que ha sido avalada  
11 por la supervisión del circuito correspondiente. APROBADO EN FIRME -----  
12 **INCISO 03. 02.** Se recibe nota con fecha del 20 de setiembre 2024, Sra. Olivia  
13 Baltodano Ulloa – directora de la Esc. Cuatro Bocas, Sr. Fernando Cruz  
14 Obregón – supervisor circuito 02 de Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal,  
15 asunto: solicitud de nombramiento y juramentación de miembros de junta de  
16 educación se presenta nómina para sustituir a dos de sus miembros “Elsy E.  
17 Peña Rodríguez – 2 0633 0491, Cinthya O. Urtecho Mejía – 7 0168 0328”. -----  
18 **ACUERDO 06.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
19 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
20 Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes  
21 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN aprobar el  
22 nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como  
23 parte de la Junta de Educación de la Esc. Cuatro Bocas, misma que ha sido  
24 avalada por la supervisión del circuito correspondiente. APROBADO EN FIRME  
25 **INCISO 03.03.** Se recibe solicitud del director y supervisor correspondiente a la  
26 Esc. De Fátima, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitan aprobación para  
27 nombramiento y juramentación de miembros de Junta de Educación. -----  
28 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal,** veo que viene con firma  
29 digital y no es un documento digital, debe de venir con firma física, lo demás  
30 está bien. Decirles que se les devuelve y que lo vuelvan a enviar firmado físico.  
31 **NOTA:.** Se indica por parte de la presidencia municipal, devolver y solicitar que  
32 sea firmado de forma física y no digitalmente. -----  
33 Los documentos entran en la sesión donde se encuentra el subsane (solicitud  
34 firmada física), el expediente de dicha solicitud se encontrará en el acta de  
35 donde se apruebe. -----  
36 **INCISO 03.04.** Se recibe expediente de la ADI Moreno Cañas, presentado por  
37 el Dpto. Patentes Municipales, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicita

1 patente temporal de licores para actividadailable. -----

2 **ACUERDO 07.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
3 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
4 Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes  
5 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN autorizar  
6 la realización de Actividad Bailable, en el Salón Comunal – Moreno Cañas, en  
7 la fecha del 12 de octubre de 2024. -----

8 Se autoriza a la Administración Tributaria, para que se otorgue permiso para  
9 llevar a cabo Actividad Bailable, específicamente en el Salón Comunal, el cual  
10 se realiza por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Moreno Cañas,  
11 así mismo las respectivas licencias de bebida con contenido alcohólico para ser  
12 explotada exclusivamente en la fecha y lugar establecido para esa actividad. --  
13 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene  
14 requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Moreno  
15 Cañas, se solicita permiso para la realización de Actividad Bailable en Moreno  
16 Cañas, y licencia temporal para la fecha 12 de octubre de 2024. -----

17 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se  
18 de en la aprobación del permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional  
19 municipal responsable de tramitarlo, ya que dicho expediente viene firmado y  
20 presentado desde el Dpto. de Patentes Municipales, en el cual se indica que  
21 cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME. -----

22 **INCISO 03.05.** Se recibe expediente de la ADI San Isidro de Aguas Claras,  
23 presentado por el Dpto. Patentes Municipales, dirigido al Concejo Municipal,  
24 asunto: solicitan autorización para otorgamiento de patentes temporales, para  
25 actividadailable. -----

26 **ACUERDO 08.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
27 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
28 Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes  
29 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN autorizar  
30 la realización de Actividad Bailable, en el Salón Comunal – San Isidro de Aguas  
31 Claras, en la fecha del 12 de octubre de 2024. -----

32 Se autoriza a la Administración Tributaria, para que se otorgue permiso para  
33 llevar a cabo Actividad Bailable, específicamente en el Salón Comunal, el cual  
34 se realiza por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de  
35 Aguas Claras, así mismo las respectivas licencias de bebida con contenido  
36 alcohólico para ser explotada exclusivamente en la fecha y lugar establecido  
37 para esa actividad. -----

- 1 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene  
2 requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de  
3 Aguas Claras, se solicita permiso para la realización de Actividad Bailable y  
4 licencia temporal para las fechas 12 de octubre de 2024. -----  
5 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se  
6 de en la aprobación del permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional  
7 municipal responsable de tramitarlo, ya que dicho expediente viene firmado y  
8 presentado desde el Dpto. de Patentes Municipales, en el cual se indica que  
9 cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME. -----
- 10 **INCISO 03.06.** Se recibe nota con fecha del 30 setiembre 2024, padres familia  
11 de la Esc. Buena Vista, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitan ayuda  
12 por orden sanitaria (infraestructura educativa). -----
- 13 **ACUERDO 09.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
14 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
15 Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes  
16 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN remitir a  
17 la Administración Municipal para que se valore si hay viabilidad financiera para  
18 dar ayuda a la solicitud de padres de familia, de la Esc. Buena Vista.  
19 APROBADO -----
- 20 **INCISO 03.07.** Se recibe nota de la ADI Birmania, Sr. Wilber Méndez Maltez,  
21 dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicita fecha para evento masivo  
22 “cabalgata” a realizarse el 27 de octubre 2024. -----
- 23 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
24 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
25 Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes  
26 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN otorgar la  
27 fecha del 27 de octubre 2024, a la Asociación de Desarrollo Integral de  
28 Birmania, para la realización de cabalgata. APROBADO EN FIRME -----
- 29 **INCISO 03.08.** Se recibe oficio 098 – 2024 JD – UPA, con fecha del 25  
30 setiembre 2024, Sr. Jose A. Lezama Cortés – secretario del CCDR Upala,  
31 dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, asunto: solicitan autorizar  
32 a la administración hacer desembolso del IV Trimestre. -----
- 33 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal,** no han venido a presentar  
34 el informe de ejecución presupuestaria, lo primero es que vengan y posterior se  
35 solicita el desembolso, porque si no se van a ir acumulando y va a ser más  
36 difícil. -----
- 37 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete

1 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
2 Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes  
3 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN solicitar al  
4 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala realice la presentación de  
5 ejecución presupuestaria del periodo que aún está pendiente de presentar ante  
6 el Concejo Municipal, posteriormente se considera la nota de desembolso que  
7 solicitan mediante el oficio 098 – 2024 JD - UPA . APROBADO EN FIRME -----  
8 **INCISO 03.09.** Se recibe nota del Dr. Luis Eduardo Varela Quesada – Médico  
9 Veterinario, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de autorización para  
10 Uso de Anfiteatro, el 16 noviembre de 08:00 a.m. a 12:00 m.d., actividad desfile  
11 y exhibición de mascotas, para recaudar fondos para RENACER “donación”. -  
12 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, hay que decirles que si pero  
13 que se hagan responsable de los desechos de sus animales, lo organiza el Dr.  
14 Varela. -----  
15 **ACUERDO 12.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
16 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
17 Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes  
18 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN aprobar la  
19 solicitud emitida por el Dr. Varela (uso del Parque Central de Upala para el 16  
20 noviembre 2024), en el entendido que debe de responsabilizarse por los  
21 desechos de los perros, (desechos fecales). APROBADO FIRME -----  
22 **INCISO 03. 10.** Se recibe oficio ASU – DM – 0209 – 2024 del Dr. Josue Aguilar  
23 Otoyá – área de salud, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de  
24 autorización para cierre de calle municipal frente al área de salud y EBAIS Upala  
25 centro. -----  
26 **ACUERDO 13.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
27 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
28 Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes  
29 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN autorizar  
30 el cierre de la calle cantonal que se encuentra Frente al Área de Salud y EBAIS  
31 Upala Centro, los días 17 y 18 octubre 2024, para Conmemoración de Lucha  
32 Contra el Cáncer de Mama, actividades lúdicas y deportivas alusivas, solicitud  
33 realizada por la jefatura del Área de Salud de Upala. APROBADO FIRME Y  
34 DEFINITIVA -----  
35 **INCISO 03. 11.** Se recibe nota con fecha 01 octubre 2024, de la ADI Moreno  
36 Cañas, Sra. Lluni Martínez Reina – Presidenta, dirigida al Concejo Municipal,  
37 asunto: solicitud de fechas para fiestas navideñas del 21, 22 y 23 de diciembre

1 2024. -----

2 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
3 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
4 Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes  
5 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN otorgar  
6 las fechas del 21 al 23 diciembre de 2024, a la ADI Moreno Cañas, para la  
7 realización de bailes, corridas de toros, venta de comidas, refrescos y bebidas  
8 con contenido alcohólico. APROBADO FIRME -----

9 **INCISO 03. 12.** Se recibe vía correo electrónico nota con fecha del 30 setiembre  
10 2024, Sr. Cristian Rodríguez Jaén, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad  
11 de Upala, asunto: Proyecto distrital de viviendas con un sistema de ingeniería  
12 amunas (siembra, abastecimiento y cosecha de agua de lluvia). -----

13 **ACUERDO 15.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
14 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
15 Segura Lobo, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio  
16 García, Francisca Ortiz Chevez, el regidor Ricardo Sagot Bejarano fuera del  
17 recinto a la hora de la votación ACUERDAN remitir la nota del Sr. Cristian  
18 Rodríguez a la Unidad de Desarrollo y Control Urbano, para que brinde atención  
19 y respuesta a lo que se está proponiendo por parte del proyectista. APROBADO

20 **INCISO 03. 13.** Se recibe nota de la ADI San Isidro Aguas Claras, Sr. Lidier  
21 Zamora V – Presidente, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala,  
22 asunto: solicitan fechas diciembre para actividades. -----

23 **ACUERDO 16.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
24 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
25 Segura Lobo, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio  
26 García, Francisca Ortiz Chevez, el regidor Ricardo Sagot Bejarano fuera del  
27 recinto a la hora de la votación ACUERDAN otorgar las fechas del 14 y 15 de  
28 diciembre 2024, a la ADI San Isidro de Aguas Claras, para la realización de  
29 actividades de fin de año “Feria de Diciembre”. APROBADO -----

30 **INCISO 03.14.** Se recibe nota del Sr. Luis Angel Brizuela Cortes, dirigida al  
31 Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, y a la Sra. Aura Yamileth López O  
32 – Alcaldesa Municipal, asunto: solicita espacio de 20 minutos, para exponer  
33 situación de ruta cantonal que ha sido cerrada por una empresa. -----

34 **ACUERDO 17.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
35 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
36 Segura Lobo, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio  
37 García, Francisca Ortiz Chevez, el regidor Ricardo Sagot Bejarano fuera del

1 recinto a la hora de la votación ACUERDAN brindar audiencia al Sr. Luis Angel  
2 Brizuela Cortés, para el próximo jueves 10 de octubre de 2024, se conceden 20  
3 minutos para la presentación de: una ruta municipal que ha sido cerrada por  
4 una empresa. APROBADO FIRME -----  
5 **INCISO 03.15.** Se recibe correo electrónico fechado el 01 octubre 2024, del Lic.  
6 Callejas, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, asunto: solicita  
7 se tome acuerdo, y se notifique al Comité de Vecinos Bo. Heliconias. -----  
8 **ACUERDO 18.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
9 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
10 Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes  
11 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN emplazar  
12 a los vecinos del Barrio Heliconias a que se apersonen al expediente número  
13 24 – 007060 – 1026 – CA de la Sección Tercera del Tribunal Contencioso  
14 Administrativo a señalar medio y lugar para notificaciones. NOTIFIQUESE.  
15 APROBADO FIRME -----  
16 nota: (ver documento) Redactado por Lic. Callejas. -----  
17 **INCISO 03. 16.** Se recibe nota con fecha de 25 setiembre 2024, Sr. Johaylin  
18 Madrigal Álvarez – presidente Comité Cantonal de la Persona Joven de Upala,  
19 dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicita prórroga para convocatoria del 27  
20 setiembre 2024. -----  
21 **ACUERDO 19.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
22 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
23 Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes  
24 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN realizar  
25 mesa de trabajo entre el Concejo Municipal y el Comité de la Persona Joven del  
26 cantón de Upala para el viernes 18 de octubre de 2024, a las 09:00 a.m. en la  
27 sala de sesiones del Concejo Municipal. APROBADO FIRME -----  
28 **INCISO 03. 17.** Se recibe nota con fecha del 30 setiembre 2024, Sr. Jose Luis  
29 Jiménez R - Periodista, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala,  
30 solicita información. Solicitud de actas JVC, entre otros (detalle en la nota). ----  
31 **ACUERDO 20.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
32 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
33 Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes  
34 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN trasladar  
35 a la JVC, la nota del Sr. Jose Luis Jiménez Robleto, para que brinde respuesta  
36 y se solicita a la administración municipal se le facilite al Sr. Jiménez la  
37 información solicitada conforme nota: con lo que es la entrega de actas de la

1 JVC, fechas en que se realizan las reuniones de la JVC, presupuesto ordinario  
2 JVC 2025) APROBADO FIRME -----  
3 **INCISO 03.18.** Se recibe vía correo electrónico, de parte de la Alcaldía  
4 Municipal, Adenda No. 2 a convenio entre la Municipalidad de Upala y la  
5 Municipalidad de Guatuso para préstamo de camino recolector, ampliar el plazo  
6 del préstamo (clausula 4). -----  
7 NOTA: Se da por conocido. -----  
8 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, no indica cuanto tiempo  
9 más. -----  
10 **Sra. Aura Yamileth Lopez O – Alcaldesa Municipal**, esta adjunto la carta que  
11 se hace, esta hasta diciembre por única vez, a partir del próximo año ellos  
12 tendrán que resolver. -----  
13 **INCISO 03.19.** Se recibe oficio CM – 085 – 2024, con fecha del 30 setiembre de  
14 2024, del Ministerio de Hacienda, dirigido a los Concejos Municipales del País,  
15 asunto: cambio de fecha de presentación de partidas específicas 2025. -----  
16 NOTA: Se conoce. -----  
17 **INCISO 03.20.** Se recibe oficio MTSS – DMT – DVAL – DAL – DRT – URACS  
18 – 149 – 2024, con fecha del 24 de setiembre de 2024, dirigido a la Sra. Aura Y.  
19 López O, Adilia Reyes C, y al Sr. Albino Vargas B, asunto: convocatoria a  
20 audiencia el 07octubre 2024, en Ministerio de Trabajo en San José. -----  
21 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, informarles que al  
22 concejo que ya fuimos a esa audiencia, salimos a las 3 a.m. los del sindicato no  
23 se presentó, y en relación a esa nota la administración solicito que se realizara  
24 en Liberia, es más fácil para nosotros no nos han contestado pero si no  
25 tendríamos que ir el 7ª San José. -----  
26 Nota Se conoce. -----  
27 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, hay que solicitar transporte,  
28 iría Jorge M. González, Adilia Reyes C y Lic. Callejas. Vamos a esa  
29 convocatoria el 07 de octubre se solicita transporte y viatico para lo que vamos  
30 a esa gira. -----  
31 **ACUERDO 21.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
32 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
33 Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes  
34 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN solicitar  
35 transporte para el 07 de octubre de 2024, a convocatoria por parte del Ministerio  
36 de Trabajo y Seguridad Social, San José C.R, Bo. Tournon de las oficinas  
37 centrales del MTSS 200 metros norte, diagonal al periódico La República,

1 Centro Comercial Tournon 2do piso, personas que asisten: Adilia Reyes Calero,  
2 Jorge Mario González Torres, por lo que, se solicita transporte y se autoriza el  
3 pago de viáticos. APROBADO EN FIRME -----

4 **INCISO 03.21.** Se recibe documento de la Sra. Zunly Ulate Chaverri, dirigida al  
5 Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, asunto: donación de terreno en  
6 Upala para camino público, documento refrendado por el Lic. Roberto J. Reyes,  
7 y se indica correo del Lic para notificaciones. -----

8 **ACUERDO 22.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
9 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
10 Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes  
11 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN remitir a  
12 la Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal, Municipalidad de Upala la solicitud  
13 de aceptación de donación de camino presentada por el Sr. Roberto José Reyes  
14 López, terreno a nombre de Zunly Ulate Chaverri, ubicado en el Distrito Primero  
15 de Upala. Se envía para valoración (inspección) y se indique si cumple con los  
16 requisitos para ser aceptado como calle pública. APROBADO EN FIRME -----

17 Nota: Se brinda receso 15 minutos, brindados por la presidencia municipal. Se  
18 inicia a las 10:50 a.m. y se reabre la sesión al ser las 11:15 a.m. -----

19 **INCISO 03.22.** Se recibe vía correo electrónico de la Sra. Amalia Hernández  
20 Cruz – CTP y del Sr. Manuel E. Sánchez Chacón – CTP, respuesta a acuerdo  
21 del Concejo Municipal notificado y moción por el Concejo Municipal,  
22 Municipalidad de Upala. -----

23 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal,** esta es una respuesta a un  
24 oficio (acuerdo tomado por el Concejo Municipal) de problemas de transporte  
25 en la ruta de Aguas Claras de Upala, dicen que hay que ir directamente a esta  
26 institución a entregar el oficio “ACUERDO DEL CONCEJO”, hay que ir a las  
27 oficinas centrales hay que presentar esto físico. -----

28 **Sr. Víctor Campos Bolaños – Regidor Propietario,** esa fue una petición que  
29 hice por el tema de las paradas de los buses que tiene los permisos en Aguas  
30 Claras no se ustedes, pero lo que pasa es que se parquean en el centro “San  
31 Isidro de Aguas Claras” por el CEN CINAI, las personas cuando esperan el bus  
32 reciben sol, lluvia, servicio sanitario no hay, la gente de la ADI de San isidro me  
33 pidieron la colaboración, y esa fue la solicitud que hice en días pasados, la gente  
34 espera el bus en la calle, y si hay un carro se parquean a la par o en media  
35 calle, teniendo ellos una parada con todos los permisos (indica que los dueños  
36 de los buses tienen una terminal con todas las condiciones pero que no la  
37 utilizan para no tener que pagar los permisos de funcionamiento), se suponía

1 que tenían que dar un peritaje desde julio, y la respuesta que no está enviando  
2 el CTP es que vayamos hasta San Jose a presentar ese documento físico a las  
3 oficinas Centrales del CTP. -----  
4 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, indican que debe de  
5 presentarse en oficinas centrales del CTP. -----  
6 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, esa solicitud se puede  
7 realizar a través de FEMUGUA, que se tome el acuerdo para enviarla a ellos. -  
8 **Acuerdo 23.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
9 (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J. Segura  
10 Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes Calero,  
11 Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN remitir a  
12 FEMUGUA solicitud al CTP, para su debido trámite. Esto conforme a respuesta  
13 brindada por el CTP al Honorable Concejo Municipal, Municipalidad de Upala.  
14 APROBADO EN FIRME -----  
15 **INCISO 03. 23.** Se recibe oficio SM 646 09 2024, del Concejo Municipal,  
16 Municipalidad de Los Chiles, dirigido a la asamblea legislativa, presidente y  
17 municipalidades del país, invitan al concejo a brindar apoyo a moción, Ministerio  
18 de Hacienda, MOPT, para intervención de rutas nacionales, desigualdad en el  
19 presupuesto nacional 2025. -----  
20 **ACUERDO 24.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
21 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
22 Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes  
23 Calero, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN brindar un  
24 voto de apoyo, a la moción presentada por el Concejo Municipal, Municipalidad  
25 de Los Chiles, relacionada al oficio SM – 646 – 2024 “Rutas Nacionales Zona  
26 Norte Norte”. APROBADO -----  
27 **INCISO 03.24.** Se recibe vía correo electrónico, expediente de la Asamblea  
28 Legislativa, para consulta, criterio por parte de los gobiernos locales, con  
29 respecto a las propuestas de ley. -----  
30 Expediente No. 23 929 “Ley para crear la licencia remunerada por muerte de  
31 familiares de personas trabajadoras para proteger el derecho al duelo. Adición  
32 de una nueva sección III al capítulo tercero del título tercero y adición de un  
33 nuevo artículo 161 BIS al código de trabajo, Ley No. 2 de 29 de agosto de 1943”.  
34 Expediente No. 23 166 “Adición de un nuevo artículo 31BIS a la Ley orgánica  
35 del ambiente, No. 7554 del 04 de octubre de 1995, ley para garantizar pasos de  
36 fauna de infraestructuras”. -----  
37 Expediente No. 23 604 “Reforma al primer párrafo del artículo 46 y al artículo

1 51 de la Ley del sistema financiero nacional para la vivienda y creación del  
2 BANHVI, Ley No. 7052 de 13 de noviembre de 1986 y sus reformas, ley para  
3 resguardar el derecho a la vivienda de las mujeres que sufren violencia de  
4 género”. -----  
5 Expediente No. 24 494 “Creación del programa de zonas de intervención social  
6 como estrategia territorial para la seguridad ciudadana”. -----  
7 Expediente No. 24 492 “Reforma artículos de los 49 y 53 de la Ley General de  
8 la Administración Pública, Ley No. 6227 de 2 de mayo de 1978 y sus reformas”.-  
9 Expediente No. 24 221 “Reforma para la modernización de las metodologías de  
10 fijación de tarifas y precios de la prestación de servicios públicos”. -----  
11 Expediente No. 24 497 “Ley para promover la convivencia y prevención de la  
12 violencia en las comunidades”. -----  
13 Expediente No. 24 459 “Reforma del artículo 235 y del inciso 1) del artículo 242  
14 de la Ley General de Migración y Extranjería No. 8764 publicada en la gaceta  
15 No. 170 del 01 de setiembre de 2009, y sus reformas, para dotar de recursos la  
16 dirección general de migración y extranjería, para fortalecer la policía  
17 profesional de migración”. -----  
18 Expediente No. 23 829 “Reforma y adición de varios artículos de la Ley de  
19 planificación urbana, ley No. 4240 del 15 de noviembre de 1968, y sus  
20 reformas”. -----  
21 Expediente No. 23 721 “Reforma al artículo 6 de la Ley de protección al  
22 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, Ley No. 8220 del  
23 4 de marzo del 2002”. -----  
24 Expediente No. 24 440 “Traslado de la atención plena y exclusiva de la Red Vial  
25 Nacional no estratégica a los gobiernos locales”. -----  
26 Expediente No. 24 447 “Ley para la modernización del trámite presupuestario  
27 municipal por medio de la reforma a los artículos 99, 104, 105, 106 y 111 del  
28 código municipal, Ley No. 7794 de 30 abril de 1998 y artículo 2 de la Ley No.  
29 7509, de 09 de mayo de 1995”. -----  
30 Expediente No. 23 777 “Reforma del artículo 71 del código municipal, Ley No.  
31 7794 del 30 abril 1998 y sus reformas”. -----  
32 Expediente No. 24 108 “Reforma de los artículos 15 y 70 y adición de los  
33 transitorios IV y V de la Ley de Planificación Urbana, Ley 4240 de 15 de  
34 noviembre de 1968 y sus reformas, para fomentar la aprobación los planes  
35 reguladores cantonales”. -----  
36 Expediente No. 24 156 “Ley Nacional de Comercio Justo”. -----  
37 **NOTA:**. Se envían a análisis de comisión de asuntos jurídicos -----

1 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES.** -----

2 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, vamos a alterar el orden de  
3 la agenda, esto para pasar a los temas de la Alcaldía, es para atender a la  
4 Alcaldesa Municipal, y los demás asuntos los vemos ALCALDESA y los demás  
5 asuntos los vemos después. -----

6 NOTA: No hubo acuerdo, no se sometió a votación, y se continua con el  
7 ARTÍCULO “MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE”. -----

8 **ARTÍCULO V. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.** -----

9 **INCISO 04. Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, hago lectura  
10 del oficio MU ALM OFIC 1225 2024, dirigido al Concejo Municipal, asunto: se  
11 remite expediente de liquidación sobre transferencia a la ADI Upala, proyecto  
12 “Desarrollo de la Cultura, el Deporte y Recreación por medio de Actividades en  
13 el Marco de Inauguración del Parque Central de Upala y otras  
14 conmemoraciones. -----

15 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, es mejor que se  
16 exponga y así poder tener mayor entendimiento, son gastos de la inauguración  
17 del Parque. -----

18 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, ¿cuando ocupan espacio  
19 para exponer? -----

20 **Sra. Aura Yamilet López O - Alcaldesa Municipal**, nosotros no debemos de  
21 convocar a la ADI Upala para que expongan, eso es una solicitud del Concejo.

22 **AUERDO 25.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
23 (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J. Segura  
24 Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes Calero,  
25 Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN solicitar a la ADI  
26 Upala realice la presentación “exposición” del informe económico de los gastos  
27 realizados en la Inauguración del Parque Central de Upala, esto con base al  
28 informe escrito que ha sido conocido en la sesión de hoy, se convoca para el  
29 próximo jueves 10 de octubre de 2024, a las 09:20 a.m. en la sala de sesiones  
30 del Concejo Municipal. APROBADO FIRME -----

31 **INCISO 04.01.** Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, hago lectura  
32 del oficio MU ALM OFIC 1226 – 2024, dirigido al Concejo Municipal, asunto:  
33 para análisis y aprobación se presenta Modificación Presupuestaria No. 06 –  
34 2024, justificación, Respaldo legal, POA ajustado, Acuerdo JVC 001 – 09 –  
35 2024, solicitudes de apoyo RENACER, ADI Colonia Puntarenas, la Victoria, San  
36 Luis de Dos Ríos, Aguas Claras, Brasilia, San Isidro – Yolillal, Los Ingenieros,  
37 Bijagua, Río Negro, San José de Upala, El Salto, El Delirio, Moreno Cañas, Villa

1 Nueva, Upala, Canalete. Oficio MU ACU OFIC 100 2024 justificación  
2 modificación recursos acueducto municipal, oficio MU GV OFIC 673 2024,  
3 justificación técnica de la modificación, acuerdo JVC oficio MU JVC 001 09  
4 2024. -----  
5 Cedo espacio a Auriel Álvarez Somarribas y a Juan amador Arley, quien ha  
6 asumido esta labor voluntariamente ya que el Sr. Javier está incapacitado. ----  
7 **Sr. Auriel Alvarez Somarribas – Coordinador Financiero**, procede a exponer  
8 modificación presupuestaria No. 06 -2024. -----  
9 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, escuché que hay  
10 dos vagonetas varadas en la Municipalidad y me preocupa que le estamos  
11 restando, quitando a mantenimiento y reparación a equipo de transporte 16  
12 millones, me preocupa porque hay maquinaria varada, me preocupa porque el  
13 salario se le esta pagando a esos choferes, yd ellos 13 millones de vía de  
14 comunicación se está quitando a caminos me preocupa porque nuestra mayor  
15 problemática en el cantón son los caminos, y me preocupa también que no veo  
16 reflejado para honrar la devolución de los 15 millones de colones, que se  
17 tocaron prestados para la inauguración del parque se indicó que se iban a  
18 devolver, no los veo acá, me preocupa también el pago de FEMUGUA.  
19 Compañeros les voy a leer un documento (Hace lectura de la nota) -----  
20 **Sr. Auriel Álvarez Somarribas – Coordinador Financiero**, es diferente equipo  
21 de transporte a equipo de reproducción, los 15 millones se le dieron a la ADI  
22 Río Negro, y 10 millones que devuelve a mantenimiento de edificios. -----  
23 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, sobre los 13 millones de  
24 colones, se le dijo al inicio que se iba a intervenir las cuestas de Buenos Aires  
25 y Colonia Libertad, no se si no escucho pero se dijo que se necesitaban los  
26 drenajes para que enero se pudieran hacer los asfaltados, soy la primera que  
27 ha defendido en intervenir los caminos, pero es tampoco el presupuesto que  
28 debemos de ver cómo se interviene, esos 13 millones de colones en lastre se  
29 va a utilizar con drenajes con esa ruta tan complicada. -----  
30 Con FEMUGUA ese documento es viejo se emitió con el presupuesto 2024,  
31 tienen conocimiento con todo lo que se ha hecho para mantenernos en  
32 FEMUGUA, el Concejo pasado dejo sin efecto la afiliación y luego ustedes se  
33 volvieron a afiliarse y se han hecho una serie de procesos, integra Upala como  
34 parte de FEMUGUA, ha habido varias gestiones para estar a derecho hoy a las  
35 2 pm tenemos reunión con FEMUGUA para ver eso, no es cierto que no  
36 estamos haciendo los procesos, hay que pagar esos 7 millones de colones,  
37 tenemos que tener claridad que los procesos se están atendiendo y que ha

1 habido voluntad de FEMUGUA en apoyar a la municipalidad, hoy tenemos una  
2 sesión de trabajo, es bueno no solo hablar acá si no también estar acá en la  
3 reunión, todos los regidores que manifiestan preocupación se queden en esa  
4 mesa de trabajo, lo demás ya lo contestó Auriel, lo que hemos pedido a los  
5 demás departamento ya se indicó que se volvió a la coordinación administrativa  
6 y a la ADI Río Negro. Si no hay más continuamos con Juan Amador y la  
7 exposición del POA. Si gustan dejamos a Juan Amador hacer la presentación y  
8 luego vemos las dudas. -----

9 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, la vez pasada habíamos  
10 quedado que dentro del convenio de FEMUGUA, la regidora Raquel Cascante  
11 indico que se hicieran unas clausulas y el licenciado dijo que se iban a incluir  
12 queremos saber si esos 3 puntos ya están. Lo otro era la asistencia mutua entre  
13 los cantones, el retiro a la federación. -----

14 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, nos presentamos en la  
15 sesión ordinaria de GEMUGUA el 24 setiembre 2024, por la transparencia y  
16 buena voluntad entre FEMUGUA y la Municipalidad se presentó esta servidora  
17 y el Lic. Callejas y les indicamos los puntos (se refiere a los 3 puntos solicitados  
18 por el Concejo en el convenio), el acuerdo lo hemos honrado, ellos no han  
19 querido firmar el convenio, después de una conversación decidieron ellos hacer  
20 la reunión de hoy, ellos no están de acuerdo en el primer y segundo punto, la  
21 idea de la mesa de trabajo es llegar a acuerdos, con el convenio aún no se ha  
22 firmado, ellos no están de acuerdo “la Junta Directiva”. -----

23 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, ahora en la mesa de trabajo  
24 pueden hacer las consultas. -----

25 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, le pido la palabra  
26 señora presidenta, quisiera continuar con el tema. -----

27 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, ya se le dieron los 5 minutos  
28 de tiempo, se cierra el tema (se refiere a la Regidora Marcianeth Reyes N). ----

29 **Sr. Juan Amador A – coordinador administrativo**, procede a realizar  
30 exposición del POA 2024 ajustados. -----

31 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, hago lectura de la  
32 totalidad del documento con el tiempo que me queda. (hace lectura). -----  
33 dentro de ese presupuesto va el pago de FEMUGUA, no podemos hacer el pago  
34 anticipado como dice nuestra alcaldesa por ser honorables, o buena gente, o  
35 porque nos han ayudado, eso no nos basta esto es de acuerdo a la ley, no  
36 podemos hacerlo, no se ha firmado el convenio, no podemos hacerlo, ni que  
37 quede firme hoy, porque no se ha firmado el convenio, esa es mi justificación,

1 el Lic. Callejas dijo que la CGR ya había respondido sobre una consulta que se  
2 hizo. La compañera Raquel Cascante le pidió el documento pero no lo pasó, si  
3 la municipalidad hizo la solicitud tenía que llegar a la Municipalidad (se refiere a  
4 la respuesta de la CGR), no la tenemos a mano, me parece peligroso que se  
5 hagan estos pagos, queda a responsabilidad de cada regidor aprobar que se  
6 haga el pago, tanto el regidor Sagot Bejarano como la Regidora Raquel  
7 Cascante y mi persona no vamos a aprobar el pago hasta en tanto la CGR no  
8 dé respuesta. -----  
9 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, ese documento es viejo,  
10 Callejas hizo la consulta y dijo la CGR es que lo que ocupábamos es el  
11 convenio, podríamos aprobar la modificación exceptuando lo de GEMUGUA  
12 hasta que se firme el convenio, es parte de esto, para no afectar. -----  
13 **Lic. Callejas**, ingresa a las 12:38 pm. -----  
14 **Sr. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, no podemos estar  
15 haciendo modificaciones presupuestarias todas las semanas, habrá alguna  
16 posibilidad que se aprueben los 7 millones y que se haga la transferencia  
17 siempre y cuando este firmado el convenio, esa podría ser otra salida, lo he  
18 reiterado, tengo el sombrero de FEMUGUA y el de la Municipalidad, debemos  
19 de respetar la ley, y también honrar, hoy tenemos una mesa de trabajo, y lo que  
20 vamos a tratar es el convenio y los 3 puntos que pidió que se incluyeran,  
21 esperamos una respuesta positiva, que se apruebe siempre y cuando se  
22 apruebe el convenio. -----  
23 **Lic. Callejas**, el tema del criterio que voy a dar es bajo la figura de funcionario  
24 de hecho, no soy asesor del Concejo porque presenté la renuncia (se refiere a  
25 que presentó renuncia por el Whats App del grupo del Concejo Municipal), no  
26 tengo competencia en mi embestidura, estoy como un funcionario de hecho,  
27 esto de acuerdo al art. 15 de la Ley General de la Administración Pública. -----  
28 Los acuerdos son actos administrativos y pueden llevar omisiones, podría y  
29 sería viable la opción que se apruebe y emitir un acuerdo adicional y se deja  
30 condicionado el pago de lo modificado, el pago a la firma del convenio, es mas  
31 todo pago tiene que tener un respaldo, aunque no exista el acuerdo, no se  
32 puede hacer el pago si no existe el convenio, no habría ningún inconveniente y  
33 que eso se puede hacer así, que se apruebe la modificación y que se haga un  
34 acuerdo donde se condicione el pago hasta que se firme el convenio. -----  
35 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, hay alguna otra consulta?.  
36 **Sra. Francisca Ortiz Chevez – Regidora Propietaria**, la niña Marcianeth leyó  
37 un documento no sé de qué año, ni que lo lea porque usted ya había dicho algo

1 sobre el tema, el criterio que dio la contraloría es que depende del Concejo. ---  
2 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, hace explicación (no  
3 tenemos el documento donde la CGR nos da autorización para la afiliación). ---  
4 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, la CGR dio un oficio donde  
5 nos dijo que no estábamos en la federación (estatuto). -----  
6 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, aquí no nos  
7 podemos basar en lo que nos dijeron, debemos de tener documentos en mano.  
8 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, lo que el licenciado  
9 manifestó es que el obstáculo es que no estábamos en el Estatuto, yo creo en  
10 la palabra del asesor, antes había un pero y era el no estar dentro del estatuto  
11 al estar modificado ya todo está bien. -----  
12 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, nosotros damos  
13 nuestra posición porque queremos liberarnos de situaciones legales. -----  
14 **Sra. Francisca Ortiz Chevez – Regidora Propietaria**, este documento no tiene  
15 ni firma, porque no se quien lo pudo haber mandado, este documento no es de  
16 la CGR, este documento no tiene firma, este documento es una copia, aquí  
17 estamos en un Concejo Municipal, esto es serio, lo de FEMUGUA, soy  
18 respetuosa de los documentos, esto no tiene ni firma. Caso cerrado (solicita  
19 documento leído por la Regidora Marcianeth Reyes N, e indica que no dice  
20 quien lo elaboró, no está firmado, ni tampoco a quien está dirigido por lo que,  
21 no tiene ninguna validez). -----  
22 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, este documento es un  
23 resumen (se refiere al que leyó Marcianeth del oficio emitido por la CGR en  
24 diciembre del 2023). -----  
25 **Lic. Callejas**, el resumen yo ya había emitido criterio legal del 11 julio 2024, era  
26 el criterio sobre la procedencia o no del pago a FEMUGUA, en ese caso se  
27 copio con oficio del 21 diciembre 2023, donde la CGR indicaba que improbaba  
28 los recursos para el pago de la afiliación de FEMUGUA, ahí expresaron la  
29 negativa. -----  
30 **NOTA:** Hace lectura del documento. -----  
31 Yo hacía un cuestionamiento adicional y es que el código exigía que se hiciera  
32 convenio, ya se superó lo que la CGR decía, y por ser una federación regional  
33 debe de estar Upala, lo único es que mi criterio, es que el Art. 7 y el Art 10 del  
34 Código Municipal exigen que exista convenio. Eso era lo que quedaba  
35 pendiente, habían 3 circunstancia por resolver jurídicamente, fondos del 2023,  
36 lo del 2024 y la cláusula de desafiliación la Municipalidad de Upala había que  
37 pagar el equivalente a 5 años, esos eran los asuntos, quedaría pendiente

1 resolver lo del convenio, lo que dice la CGR es que ya quedó resuelto. -----  
2 Sin embargo, este asesor considera que está pendiente la firma del convenio,  
3 no se hace pago hasta que no se dé el convenio, fui a una reunión donde la  
4 alcaldía me invitó pero ninguna otra Municipalidad tiene convenio (se refiere a  
5 las Municipalidades afiliadas actualmente a FEMUGUA ninguna tiene  
6 convenio), la protección legal es esa para este Concejo “El Convenio”. -----  
7 La CGR pedía no presupuestar dinero del impuesto del cemento y que la  
8 Municipalidad de Upala no pertenece a FEMUGUA eso se corrigió, ya se  
9 presupuestó dinero del impuesto del cemento y Upala ya pertenece a la  
10 federación “FEMUGUA estatutos” solo queda el convenio, el voto negativo  
11 queda justificado, diciendo que quisieran que exista un criterio expreso de la  
12 CGR, y con respecto a la aprobación, eso depende de la mayoría de los  
13 regidores que se aprobara eso. -----  
14 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, me causa incertidumbre  
15 porque estuvimos en la UNGL estuvo por muchos años y no existió convenio,  
16 ahora si existe convenio con FEMUGUA, espero que resolvamos la situación en  
17 la mesa de trabajo de hoy, no veo problema en aprobar y que quede sujeto,  
18 creo que se le ha dado larga al asunto. -----  
19 **Lic. Callejas**, porque sería importante la modificación, es porque existe un  
20 principio de “todo compromiso debe de estar previsto”. -----  
21 La Municipalidad no pudo firmar un convenio si no tiene contenido  
22 presupuestario, no se puede adquirir compromiso si no se tiene contenido  
23 presupuestario, primero hay que tener dinero para luego tener el convenio, ya  
24 el Concejo aprobó que se haga el convenio, se aprobó que se dé la firma del  
25 convenio, pero no se aprobó que haya presupuesto, eso sí sería un problema  
26 jurídico, luego viene la reunión y ellos vienen a cuestionar el criterio que yo di,  
27 pienso que ahí está en el código municipal y ese va a hacer el tema de  
28 FEMUGUA, ahí es donde me quedo yo en medio lo que pide alcaldía y lo que  
29 pide FEMUGUA, la recomendación es que se apruebe la modificación  
30 presupuestaria. -----  
31 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, lo someto a votación. -----  
32 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, Licenciado; ¿usted  
33 tiene el documento donde la CGR ya se había manifestado? -----  
34 **Lic. Callejas**, FEMUGUA hizo una consulta a la CGR y le dijo que estaba mal  
35 planteada, y lo que procede sería atender lo que dice el criterio inicial de la CGR  
36 y es la improbación en el Presupuesto Ordinario que se presentó en el año 2023  
37 ahí dijo porque no lo aprobaba, esos 2 temas ya están atendidos (se refiere a

1 que FEMUGUA hizo las correcciones que indicó en su momento la CGR,  
2 fechado en diciembre 2023). No hay consulta a la CGR, en el dictamen está mi  
3 criterio. A FEMUGUA si le contestó, y lo que le contesta aún no tiene incidencia  
4 por el convenio. -----  
5 **Sra. Adilia Reyes C – Presidenta Municipal**, nos presentan modificación y el  
6 POA, tiene (hace lectura de los documentos del oficio presentado por la  
7 administración municipal). -----  
8 **Propuesta de acuerdo:** acuerda la aprobación de la modificación y dejar  
9 supeditado el pago a FEMUGUA que este sujeto a la firma del convenio. -----  
10 **Lic. Callejas**, aprobar la Modificación Presupuestaria No. 06 – 2024, y dejando  
11 supeditado en el pago de la cuota de afiliación a FEMUGUA hasta tanto se firme  
12 el convenio. -----  
13 **ACUERDO 26.** El Concejo Municipal con los votos positivos de cinco de los  
14 siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Juan J. Segura Lobo (lo vota  
15 sujeto a convenio), Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes Calero, Luis W.  
16 Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez, la Regidora Marcianeth Reyes  
17 Noguera no lo vota, y el Regidor Ricardo Sagot Bejarano fuera del recinto a la  
18 hora de la votación ACUERDAN APROBAR la Modificación Presupuestaria No.  
19 06 – 2024, POA ajustado, respaldo legal, justificación financiera, acuerdo de la  
20 JVC, y todos los componentes que la acompañan. Queda supeditado el pago  
21 de la cuota de afiliación a FEMUGUA hasta en tanto no se firme el convenio.  
22 **APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA** -----  
23 **Sr. Juan Segura Lobo – Regidor Propietario**, voto todo menos lo de  
24 FEMUGUA que se pague hasta que este el convenio (me tomo a lo que dijo el  
25 asesor Lic. Callejas). -----  
26 **INCISO 04. 03.** Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, hago lectura  
27 del oficio MU ALM OFIC 1224 2024, dirigido al Concejo Municipal, asunto:  
28 permiso para participar del 7al 10 de octubre 2024 en Seguridad Humana y  
29 Prevención en el Ámbito del Programa Sembremos Seguridad. -----  
30 **ACUERDO 27.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
31 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot  
32 Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García, Juan J. Segura  
33 Lobo, Francisca Ortiz Chevez, la regidora Marcianeth Reyes Noguera fueran  
34 del recinto a la hora de la votación ACUERDAN aprobar permiso de la Sra. Aura  
35 Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, por participación en Programa  
36 de Seguridad Humana y Prevención en el Ámbito del Programa Sembremos  
37 Seguridad, que se llevará a cabo en Medellín – Colombia los días del 07 al 10de

1 octubre de 2024. En su lugar sustituye el Sr. Jorge Mario González Torres –  
2 vicealcalde primero quien estará en la ausencia como Alcalde Interino.  
3 APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA -----  
4 **INCISO 04.04.** Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, hago lectura  
5 del oficio MU ALM OFIC 1223 – 2024, dirigido al Concejo Municipal, asunto:  
6 invitación a la Entrega del Plan de Gestión Integral de Destinos, Centro de  
7 Desarrollo Turístico Bijagua – Katira, es con el ministro de turismo, y solo  
8 contamos con 3 espacios para el Concejo, se solicita se designe a las personas.  
9 **ACUERDO 28.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
10 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo  
11 Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García, Juan J.  
12 Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN  
13 autorizar la participación de Mariana Briones Olivares, Luis W. Tenorio García,  
14 Víctor Campos Bolaños en la Presentación del Plan de Gestión Integral de  
15 Destinos, Centro de Desarrollo Turístico Bijagua – Katira, a realizarse en  
16 conjunto con el ICT, el viernes 11 de octubre de 2024, a las 11:00a.m. en el  
17 Salón de Eventos China Verde – INDER, en el Pílon de Bijagua. APROBADO -  
18 **INCISO 04.05.** Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, hago lectura  
19 del oficio MU ALM OFIC 1220 2024, dirigido al Concejo Municipal, asunto: se  
20 remite para análisis y aprobación Circular CRC – UPALA – AL - 119 – 2024. ---  
21 **ACUERDO 28.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
22 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot  
23 Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García, Juan J. Segura  
24 Lobo, Francisca Ortiz Chevez, la regidora Marcianeth Reyes Noguera NO vota  
25 ACUERDAN aprobar la transferencia de recursos económicos a la Cruz Roja  
26 Costarricense, esto conforme a convenio entre la Municipalidad de Upala y  
27 dicha organización (solicitud realizada por la Alcaldía Municipal mediante oficio  
28 MU ALM OFIC 1220 2024). APROBADO EN FIRME -----  
29 **INCISO 04.06.** Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, hago lectura  
30 del oficio MUALM OFIC 1221 2024, dirigido al Concejo Municipal, asunto: se  
31 remite para análisis y aprobación 2da Prórroga al Contrato Procedimiento  
32 Número 2022LA – 000013 – 0021500001. -----  
33 **ACUERDO 29.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
34 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo  
35 Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Luis W. Tenorio García, Juan J.  
36 Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN aprobar  
37 la Segunda Prórroga al Contrato Procedimiento Número 2022LA – 000013 –

1 0021500001 “Servicio de Mantenimiento predictivo, correctivo y preventivo para  
2 los camiones recolectores y camión de carga liviana de la Municipalidad de  
3 Upala”. APROBADO EN FIRME -----  
4 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, solo vamos a ver un tema  
5 de trámite urgen, comisiones no lo vamos a ver (indica que se continua con la  
6 agenda pero viendo únicamente Asuntos de Trámites Urgentes, los demás  
7 puntos de la agenda no serán vistos, porque hay mesa de trabajo con  
8 FEMUGUA convocada por la Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa  
9 Municipal). -----  
10 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES.** -----  
11 **INCISO 05. Sra. Adilia Reyes Calero**, me ha estado llamando Wilson (se  
12 refiere al alcalde de Guatuso, no indica apellidos ni demás detalles del Sr.  
13 Wilson), hacen 2 propuestas: 18 octubre y 01 noviembre en Los Chiles, necesito  
14 saber si pueden participar el 01 de noviembre para dar respuesta a él hoy,  
15 quede de informar hoy, están esperando a que se dé la gira a Los Chiles, para  
16 la mesa de trabajo. -----  
17 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, el 01 noviembre voy a  
18 estar me comprometí con las Cámaras de Guanacaste y Upala irían ustedes  
19 con Jorge Mario González T – vicealcalde primero, en mi caso no voy, en mi  
20 caso el 01 de noviembre 2024 no, el 18 octubre 2024 yo puedo. -----  
21 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, el 18 yo no puedo tenemos  
22 asamblea de RENACER. -----  
23 **ACUERDO 30.** El Concejo Municipal con los votos positivos de cinco de los  
24 siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Luis W. Tenorio García, Adilia  
25 Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos  
26 Bolaños, no lo votan Marcianeth Reyes Noguera, Juan J. Segura Lobo  
27 ACUERDAN aprobar la participación en la Mesa de Trabajo en el Cantón de  
28 Los Chiles el 18 de octubre 2024, donde participarán los siguientes miembros:  
29 Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez, Aura Yamileth López O,  
30 Alfredo Lara Parrales, Victor Campos Bolaños, Ligia Cárdenas Murillo, Digna  
31 Espinoza Romero, Orlando Mora Villalobos, Alfredo Cabezas Badilla. -----  
32 Se solicita el transporte y se autoriza el pago de los viáticos respectivos.  
33 APROBADO -----  
34 **INCISO 05.02. Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, la regidora  
35 Laura Corea G, Francisca Ortíz Chevez, Cinthya Pérez B, y mi persona somos  
36 miembros de la comisión de la mujer, el 14 octubre de 2024, tenemos una  
37 invitación del Ministerio de la Condición de la Mujer, y solo hay dos espacios

1 (indica que solo hay cupo para dos personas), y es para la presidenta municipal  
2 y para la funcionaria de la OFIM, ambas vamos al taller, que son 3 días, solicito  
3 alimentación, hospedaje. -----  
4 Nota: la Sra. Adilia Reyes Calero indica que se cancela la reunión de los jóvenes  
5 (se refiere a acuerdo tomado donde se convoca al CCPJ a mesa de trabajo). --  
6 **ACUERDO 31.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
7 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Víctor  
8 Campos Bolaños, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Francisca  
9 Ortiz Chevez, Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio García ACUERDAN solicitar  
10 transporte y autorizar el pago de viáticos a la Sra. Adilia Reyes Calero, quien  
11 asistirá con la Sra. Hellen Rodríguez – OFIM, a capacitación con el Ministerio  
12 de la Condición de la Mujer en San José, Plaza Irazú, el cual iniciará el 14 de  
13 octubre de 2024, a partir de las 9:00 a.m. la actividad es por 3 días. APROBADO  
14 EN FIRME -----  
15 **INCISO 05.03. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario,** antes el  
16 Licenciado dijo que el presentó la renuncia, no debemos de acogerla porque él  
17 está manifestando que renunció al puesto de confianza, lo tomamos en cuenta  
18 y lo votamos, y abrir un proceso para buscar nuevamente al asesor que va a  
19 estar en el Concejo. (Hace lectura de la nota). -----  
20 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal,** el acuerdo más o menos  
21 sería: este Concejo habiendo conocido la carta de renuncia del licenciado  
22 Christian Callejas, sería acuerda recibirla o acogerla. -----  
23 **ACUERDO 32.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
24 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Víctor  
25 Campos Bolaños, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Francisca  
26 Ortiz Chevez, Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio García ACUERDAN acoger  
27 la renuncia presentada por el Lic. Callejas, como asesor del Concejo Municipal,  
28 está conforme a nota denominada “Renuncia por puesta a disposición del cargo  
29 de confianza”, a partir de la presentación de la nota 26 de setiembre de 2024.  
30 APROBADO EN FIRME -----  
31 **INCISO 05.04.** Ligia Cárdenas Murillo – Síndica Canalete, consulta a la  
32 comisión que llevó a cargo lo del presupuesto específico de los años 18 y 19  
33 quedaron unos picos y estoy en duda, de las asociaciones que yo presenté, solo  
34 una quedó por fuera por no cumplir con los documentos, los demás fueron  
35 aprobados, lo que quiero saber es si esos dineros son para este año o para el  
36 otro, hice una consulta a doña Adilia y me dijo que la comisión había acordado  
37 pasar a combustible. -----

- 1 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, eso fue de las partidas que  
2 habían quedado. -----
- 3 **Sra. Ligia Cárdenas Murillo – Síndica Canalete**, todo va a combustible. -----
- 4 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, el que puede ejecutar lo  
5 hace y si el resto para combustible. -----
- 6 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, eso está en comisión, lo  
7 que acordaron ustedes, no se ha pasado el acuerdo a la administración. -----
- 8 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, no se aprobó lo de pasar  
9 las partidas específicas al Centro Agrícola, pero al no estar de acuerdo algunos  
10 se dejó sin efecto ese acuerdo, si no se usaba lo que quedaba era para  
11 combustible, no sacamos el acuerdo. -----
- 12 **Sra. Ligia Cárdenas Murillo – Síndica Canalete**, cuando se aprobó eso Jorge  
13 Cabezas le dijo a una asociación que estábamos en el progreso y recibimos una  
14 llamada que hace como 1 mes salía eso, y eso fue hace como 3 meses, las  
15 asociaciones me preguntan a mí, les digo que le consulten a este muchacho, si  
16 no sale este año, para que ellos estén tranquilos. -----
- 17 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, hay que tomar el acuerdo.
- 18 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, lo que hablamos  
19 con las partidas fue sobre el tiempo para ejecutarlas y no existe un tiempo, si  
20 las ADI están a derecho tienen todo el derecho de reclamarlas me dirigí a Jorge  
21 Mario González T – Vicealcalde Primero ese día que vimos el tema, por lo de la  
22 respuesta del licenciado Callejas él dijo que se iba a encargar de eso, pero no  
23 ha habido respuesta. Esta para que se ejecuten. -----
- 24 **ACUERDO 33.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
25 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
26 Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes  
27 Calero, Francisca Ortiz Chevez, Luis W. Tenorio García ACUERDAN remitir al  
28 quien corresponda con respecto a los saldos de las partidas específicas  
29 destinadas para el Centro Agrícola Cantonal, lo cual no fue aprobado por la  
30 mayoría de regidores, razón por la que, se deja sin efecto la ayuda y se destinan  
31 los saldos a combustible y el que pueda ejecutarlo que lo realice (Las  
32 asociaciones de desarrollo que aún puedan y tengan interés de ejecutar esos  
33 saldos) APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA -----
- 34 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, al ser licenciado de hecho  
35 no lo puede dejar votado (el trabajo), tiene el trabajo que resolver del CCDR y  
36 el del órgano director. -----
- 37 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, ¿el renuncia pero

1 sigue?. (se refiere porque él estuvo un momento en la sesión y brindó un  
2 dictamen). -----

3 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, hay un artículo que indica  
4 que no puede dejar votado lo que venía haciendo (trabajos pendientes por  
5 concluir). -----

6 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, no hay tiempo  
7 definitivo por la ausencia, me preocupa no tener asesoría legal en este Concejo  
8 Municipal. -----

9 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, vamos a dar un tiempo y si  
10 se va a otra Municipalidad antes de eso, veremos que hacemos. -----

11 Tenemos la mesa de trabajo con FEMUGUA, vamos a almorzar y el que quería  
12 pedir lo puede hacer y come aquí. -----

13 Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, la señora Presidenta  
14 Municipal – Adilia Reyes Calero da por concluida la sesión. -----

15

16

17 \_\_\_\_\_

18 Adilia Reyes Calero  
19 Presidenta

\_\_\_\_\_

Liseth Fca. Vega López  
Secretaria

20

21